

Comité de Normas Técnicas de la OMPI (CWS)

Undécima sesión
Ginebra, 4 a 8 de diciembre de 2023

PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA ANOTADO Y CALENDARIO PROPUESTO

preparado por la Secretaría

1. Este documento informativo contiene un borrador anotado del orden del día y una propuesta de calendario para la undécima sesión del Comité de Normas Técnicas de la OMPI (CWS), que se celebrará en Ginebra del 4 al 8 de diciembre de 2023, en formato híbrido. El Comité se reunirá cada día de 10.00 a 13.00 y de 15.00 a 18.00 (CET).
2. El documento se ha preparado para la comodidad de todos los participantes, tal y como han solicitado los Estados miembros. Hay dos Anexos al presente documento: El Anexo I de este documento contiene un proyecto de orden del día anotado preparado a partir del documento CWS/11/1 PROV. 3. El Anexo II presenta un calendario indicativo para la undécima sesión del CWS. Teniendo en cuenta el avance de los debates y las preferencias expresadas por las delegaciones en las reuniones, la presidencia podrá proponer modificaciones del calendario de los debates sobre los puntos del orden del día, según corresponda.

[Siguen los Anexos]

PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA ANOTADO

1. Apertura de la undécima sesión

Breve descripción: Un representante del director general abrirá la sesión y pronunciará sus palabras de acogida. A continuación, la Secretaría formulará observaciones adicionales.

2. Elección de la presidencia y de dos vicepresidencias

Breve descripción: Se elegirá una presidencia y dos vicepresidencias.

Medida que se invita a adoptar: Se invitará al CWS a elegir la presidencia y las vicepresidencias para las sesiones duodécima y decimotercera del Comité.

3. Aprobación del orden del día: documento CWS/11/1 PROV. 3.

Breve descripción: Se invitará a las delegaciones a examinar y aprobar el orden del día propuesto, parte del cual se reproduce a continuación.

4. Programa de trabajo del CWS

(a) Examen de las tareas actuales: documento CWS/11/8

Breve descripción: Este documento proporciona información actualizada sobre el programa de trabajo del CWS y la lista de tareas presentadas para su aprobación en la undécima sesión del CWS. Este documento también incluye una sugerencia para que el Equipo Técnico XML4IP gestione las revisiones de todas las normas XML y se transfiera la gestión de la parte 6 del Manual al Equipo Técnico PAPI.

Medida que se invita a adoptar (párrafo 24 del documento CWS/11/8, que se reproduce a continuación):

“24. Se invita al CWS a:

- a) tomar nota del contenido del presente documento;*
- b) aprobar la fusión de las tareas n.º 38, n.º 39 y n.º 42 en la tarea n.º 41; la propuesta de actualización de la descripción de la tarea n.º 41, que se asignará continuamente al Equipo Técnico XML4IP; y la interrupción de los equipos técnicos ST.36, ST.66 y ST.86, como se propone en el párrafo 14;*
- c) examinar y aprobar la transferencia de la responsabilidad de actualizar la parte 6 del Manual de la OMPI del Equipo Técnico de Transformación Digital al Equipo Técnico PAPI, como se propone en el párrafo 19;*
- d) examinar la lista de tareas que se reproduce en el Anexo del presente documento, teniendo en cuenta la recomendación del informe de evaluación, incluido lo que la carga de trabajo de los equipos técnicos para el año siguiente supone para los Estados miembros y para la Secretaría de la OMPI, como se indica en el párrafo 10; y*
- e) aprobar que la Secretaría incorpore los acuerdos que se alcancen en la presente sesión en el programa de trabajo del CWS y en el bosquejo del programa de trabajo del CWS, y los publique en el sitio web de la OMPI, según se describe en el párrafo 11.”*

- b) Propuesta de una nueva tarea sobre la aplicación de la Norma ST.37 de la OMPI: documento CWS/11/15

Breve descripción: Este documento detalla una propuesta para crear una nueva tarea del CWS a fin de incluirla en el mandato de apoyar a las Oficinas en la elaboración de un fichero de referencia conforme a la Norma ST.37 de la OMPI.

Medida que se invita a adoptar (párrafo 17 del documento CWS/11/15, que se reproduce a continuación):

“17. Se invita al CWS a:

- a) tomar nota del contenido del presente documento;*
- b) examinar y aprobar la creación de la nueva tarea y designar a la Oficina Internacional como responsable, en caso de que no se presente ninguna Oficina de PI, como se menciona en los párrafos 11 y 12;*
- c) tomar nota del factor de éxito indicado en el párrafo 16 si esta nueva tarea se añade al programa de trabajo; y*
- d) pedir a las Oficinas de PI que comuniquen a la Oficina Internacional el tipo de apoyo que será necesario para la elaboración de los ficheros de referencia conformes a la Norma ST.37 de la OMPI, como se indica en el párrafo 15.*

- c) Cuestionario sobre la priorización de tareas: documento CWS/11/6

Breve descripción: En este documento se exponen los detalles de un cuestionario propuesto para recabar la opinión de los miembros y observadores del CWS sobre la priorización de las tareas del CWS.

Medida que se invita a adoptar (párrafo 8 del documento CWS/11/6, que se reproduce a continuación):

“8. Se invita al CWS a:

- a) tomar nota del contenido del presente documento;*
- b) examinar y aprobar el borrador de cuestionario, según se menciona en los párrafos 4 a 7 anteriores y se reproduce en el Anexo del presente documento;*
- c) pedir a la Secretaría que emita una circular del CWS en la que se invite a las Oficinas de PI a participar en la encuesta, con el cuestionario que se reproduce en el Anexo de este documento; y*
- d) pedir a la Secretaría que le presente los resultados de la encuesta para examinarlos en su duodécima sesión”.*

5. Informes de situación de los Equipos Técnicos

- a) Informe del Equipo Técnico 3D (tarea n.º 61)

Breve descripción: Informe oral del responsable del Equipo Técnico sobre el avance realizado por el Equipo Técnico 3D desde la última sesión.

b) Informe del Equipo Técnico de API (tarea n.º 56 y tarea n.º 64): documento CWS/11/14

Breve descripción: Este documento proporciona un informe de situación sobre la labor del Equipo Técnico de API, en el marco de las tareas n.º 56 y n.º 64, desde la décima sesión del CWS. El Equipo Técnico de API coorganizó un exitoso evento, el Día de las API de 2023, en el que oradores internacionales compartieron su experiencia en el desarrollo y la aplicación de API. También han empezado a trabajar en el desarrollo de un catálogo de API que indique las API públicas disponibles en los sitios web de las Oficinas de PI.

Medida que se invita a adoptar (párrafo 36 del documento CWS/11/14, que se reproduce a continuación):

“36. Se invita al CWS a:

- a) *tomar nota del contenido del presente documento;*
 - b) *tomar nota de la publicación de la versión 1.1 de la Norma ST.90 de la OMPI, como se indica en el párrafo 15;*
 - c) *probar la herramienta de transformación JSON como se indica en el párrafo 29;*
 - d) *pedir a la Secretaría que publique una circular en la que se invite a las Oficinas de PI a proporcionar información sobre los criterios de referencia de las API establecidos por ellas y a indicar su definición de los términos, como se menciona en el párrafo 18; y*
 - e) *tomar nota del plan de trabajo del Equipo Técnico de API, como se indica en los párrafos 30 a 35.”*
- c) Equipo Técnico de la Cadena de Bloques (tarea n.º 59)

Breve descripción: Informe oral del responsable del Equipo Técnico sobre el avance realizado por el Equipo Técnico de la Cadena de Bloques desde la última sesión.

d) Equipo Técnico de Representación de Diseños (tarea n.º 57): documento CWS/11/4

Breve descripción: Este documento proporciona un informe de situación sobre la labor del Equipo Técnico de Representación de Diseños, realizada en el marco de la tarea n.º 57, desde la décima sesión del CWS. Este documento incluye además una petición para interrumpir la labor de esta tarea y del Equipo Técnico.

Medida que se invita a adoptar (párrafo 13 del documento CWS/11/4, que se reproduce a continuación):

“13. Se invita al CWS a:

- a) *tomar nota del contenido del presente documento; y*
- b) *examinar y aprobar la propuesta de interrumpir la tarea n.º 57 y el Equipo Técnico de Representación de Diseños, y absorber las nuevas actualizaciones de la Norma ST.88 de la OMPI en la tarea n.º 33, tal como se describe en los párrafos 11 y 12 anteriores.”*

c) Equipo Técnico de Transformación Digital (tareas n.º 62, n.º 63 y n.º 65): documento CWS/11/11

Breve descripción: Este documento proporciona un informe de situación sobre la labor del Equipo Técnico de Transformación Digital, realizada en el marco de las tareas n.º 62, 63 y 65, desde la décima sesión del CWS.

Medida que se invita a adoptar (párrafo 23 del documento CWS/11/11, que se reproduce a continuación):

“23. Se invita al CWS a:

- a) tomar nota del contenido del presente documento;*
- b) aprobar la propuesta de actualización de la descripción de la tarea n.º 62, tal como se indica en el párrafo 10;*
- c) proporcionar información sobre el uso que hacen de los convertidores DOCX2XML, como se indica en el párrafo 9;*
- d) aprobar la transferencia de la actualización de la parte 6 del Manual de la OMPI al Equipo Técnico PAPI, tal como se indica en el párrafo 8; y*
- e) participar en las pruebas de aplicación de la nueva Norma ST.92 de la OMPI, como se indica en los párrafos 20 y 21.”*

e) Equipo Técnico de la Estrategia sobre las TIC (tarea n.º 58) documento CWS/11/21

Breve descripción: Este documento proporciona un informe de situación sobre la labor del Equipo Técnico de la Estrategia sobre las TIC, realizada en el marco de la tarea n.º 58, desde la décima sesión del CWS.

Medida que se invita a adoptar (párrafo 17 del documento CWS/11/21, que se reproduce a continuación):

“17. Se invita al CWS a:

- a) tomar nota del contenido del presente documento;*
- b) examinar y aprobar la nueva denominación propuesta para el Equipo Técnico mencionada en el párrafo 12;*
- c) examinar y aprobar la nueva descripción propuesta de la tarea n.º 58, mencionada en el párrafo 12; y*
- d) designar a la delegación de Australia como corresponsable del Equipo Técnico de la Estrategia sobre las TIC, tal como se menciona en el párrafo 13.”*

f) Equipo Técnico de la Situación Jurídica (tarea n.º 47): documento CWS/11/13

Breve descripción: Este documento proporciona un informe de situación sobre la labor del Equipo Técnico de Situación Jurídica, realizada en el marco de la tarea n.º 47, desde la décima sesión del CWS.

Medida que se invita a adoptar (párrafo 17 del documento CWS/11/13, que se reproduce a continuación):

“17. Se invita al CWS a tomar nota del contenido del presente documento.”

g) Equipo Técnico de Normalización de Nombres (tarea n.º 55): documento CWS/11/22

Breve descripción: Este documento proporciona un informe de situación sobre la labor del Equipo Técnico de Normalización de Nombres, realizada en el marco de la tarea n.º 55, desde la décima sesión del CWS.

Medida que se invita a adoptar (párrafo 14 del documento CWS/11/22, que se reproduce a continuación):

“14. Se invita al CWS a:

a) tomar nota del contenido del presente documento; y

b) examinar y aprobar la propuesta de modificación de la descripción de la tarea n.º 55, tal como se menciona en los párrafos 11 y 12.”

h) Equipo Técnico de la Parte 7 (tarea n.º 50): documento CWS/11/24

Breve descripción: Este documento proporciona un informe de situación sobre el avance realizado por el responsable del Equipo Técnico de la Parte 7, llevado a cabo en el marco de la tarea n.º 52, desde la décima sesión del CWS.

Medida que se invita a adoptar (párrafo 16 del documento CWS/11/24, que se reproduce a continuación):

“16. Se invita al CWS a:

*a) tomar nota del contenido del presente documento y de su Anexo;
y*

b) examinar y decidir la necesidad de revisar las Normas ST.11 y ST.19 de la OMPI, y por consiguiente la encuesta para actualizar la Parte 7.6 del Manual de la OMPI (Información bibliográfica en los boletines de patentes), como se indica en los párrafos 8 y 9;

c) indicar la finalidad específica de la encuesta sobre las prácticas de citación y el uso previsto de la información recopilada, así como los consumidores de esa información, como se menciona en el párrafo 11;

d) decidir que el cuestionario de la encuesta sobre las prácticas de citación debe actualizarse y pedir al Equipo Técnico de la Parte 7 que presente un nuevo cuestionario en su duodécima sesión, como se señala en el párrafo 10;

e) aprobar la modificación de la descripción de la tarea n.º 50, como se indica en el párrafo 14; y

f) examinar y aprobar el plan de trabajo actualizado, como se indica en el párrafo 15.”

- i) Equipo Técnico de Acceso Público a la Información contenida en las Patentes (tarea n.º 52): documento CWS/11/12

Breve descripción: Este documento proporciona un informe de situación sobre la labor del Equipo Técnico PAPI, realizada en el marco de la tarea n.º 52, desde la décima sesión del CWS. Si el CWS lo aprueba, el Equipo Técnico PAPI se hará cargo de las actualizaciones de la Parte 6 del Manual de la OMPI.

Medida que se invita a adoptar (párrafo 15 del documento CWS/11/12, que se reproduce a continuación):

“15. Se invita al CWS a:

a) tomar nota del contenido del presente documento y de su Anexo; y

b) examinar y aprobar la propuesta de transferir la labor de actualización de la Parte 6.1 del Manual de la OMPI del Equipo Técnico de Transformación Digital al Equipo Técnico PAPI, así como el cambio propuesto en la descripción de la tarea n.º 52, como se menciona en los párrafos 11 y 12 anteriores.”

- j) Equipo Técnico de Listas de Secuencias (tarea n.º 44): documento CWS/11/7

Breve descripción: Este documento proporciona un informe de situación sobre la labor del Equipo Técnico de Listas de Secuencias, realizada en el marco de la tarea n.º 44, desde la décima sesión del CWS. Ahora que la Norma ST.26 de la OMPI ha entrado en vigor, este documento propone una actualización de la descripción de la tarea n.º 44.

Medida que se invita a adoptar (párrafo 15 del documento CWS/11/7, que se reproduce a continuación):

“15. Se invita al CWS a:

a) tomar nota del contenido del presente documento y del plan de trabajo del Equipo Técnico de Listas de Secuencias; y

b) aprobar la actualización de la descripción de la tarea n.º 44 mencionada en el párrafo 12.”

- k) Equipo Técnico XML4IP (tarea n.º 41): documento CWS/11/2

Breve descripción: Este documento proporciona un informe de situación sobre la labor del Equipo Técnico XML4IP, realizada en el marco de la tarea n.º 41, desde la décima sesión del CWS. Durante este periodo se publicaron dos versiones oficiales de la Norma ST.96 de la OMPI: la versión 7.0 y la versión 7.1.

Medida que se invita a adoptar (párrafo 21 del documento CWS/11/2, que se reproduce a continuación):

“21. Se invita al CWS a:

a) tomar nota del contenido del presente documento;

b) tomar nota de la publicación de la versión 7.0 de la Norma ST.96 de la OMPI y de la futura publicación de la versión 7.1, como se indica en los párrafos 4 a 8, y en los párrafos 9 a 11; y

c) tomar nota del plan de trabajo y de los retos que plantea el Equipo Técnico XML4IP, como se indica en los párrafos 18 a 20 anteriores.”

6. Desarrollo de las normas de la OMPI

- a) Propuesta de una nueva norma de la OMPI sobre el formato del paquete de datos para el intercambio electrónico de documentos de prioridad y copias certificadas: documento CWS/11/20

Breve descripción: Este documento propone una nueva norma de la OMPI sobre un formato de paquete de datos que se utilizará para intercambiar documentos de prioridad y copias certificadas.

Medida que se invita a adoptar (párrafo 14 del documento CWS/11/20, que se reproduce a continuación):

“14. Se invita al CWS a:

a) tomar nota del contenido del presente documento y de su Anexo;

b) examinar y aprobar el nombre de la norma propuesta “Norma ST.92 de la OMPI: Recomendaciones sobre el formato del paquete de datos para el intercambio electrónico de documentos de prioridad y copias certificadas”, como se indica en el párrafo 10 anterior;

c) examinar y adoptar la nueva Norma ST.92 de la OMPI según se menciona en los párrafos 8 a 9 anteriores y se reproduce en el Anexo del presente documento;

d) examinar y acordar el plan de aplicación mencionado en los párrafos 11 y 12; y

e) examinar y aprobar la revisión de la tarea n.º 65, como se indica en el párrafo 13.”

- j) **Propuesta de** revisión de la Norma ST.26 de la OMPI: documento CWS/11/3

Breve descripción: Este documento propone una revisión de la Norma ST.26 de la OMPI para mejorar la claridad y la redacción e incluir varios ejemplos nuevos en el Anexo VI (documento de orientación) de esta norma.

Medida que se invita a adoptar (párrafo 9 del documento CWS/11/3, que se reproduce a continuación):

“9. Se invita al CWS a:

a) tomar nota del contenido del presente documento y de sus anexos;

b) examinar y aprobar las revisiones propuestas de la Norma ST.26 de la OMPI mencionadas en los párrafos 6 a 7 anteriores y detalladas en los anexos del presente documento; y

c) aprobar el 1 de julio de 2024 como fecha de entrada en vigor de la nueva versión 1.7.”

- k) Propuesta de revisión de la Norma ST.61 de la OMPI: documento CWS/11/9.

Breve descripción: Este documento propone una revisión del Anexo II (datos suplementarios) de la Norma ST.61 de la OMPI tras la información recibida de expertos comerciales en marcas

durante la colaboración con el Equipo Técnico XML4IP para desarrollar esquemas XML destinados a recoger información sobre la situación jurídica de las marcas.

Medida que se invita a adoptar (párrafo 8 del documento CWS/11/9, que se reproduce a continuación):

“8. Se invita al CWS a:

a) tomar nota del contenido del presente documento y de su Anexo; y

b) examinar y aprobar la propuesta de revisión de la Norma ST.61 de la OMPI expuesta en los párrafos 6 y 7 y reproducida en el Anexo del presente documento.”

l) Propuesta de revisión de la Norma ST.88 de la OMPI: documento CWS/11/5

Breve descripción: Este documento propone una revisión de la Norma ST.88 de la OMPI para incorporar recomendaciones sobre imágenes y modelos tridimensionales por referencia a la Norma ST.91 de la OMPI y cambios de redacción para mejorar la claridad.

Medida que se invita a adoptar (párrafo 9 del documento CWS/11/5, que se reproduce a continuación):

“9. Se invita al CWS a:

*a) tomar nota del contenido del presente documento y de su Anexo;
y*

b) examinar y aprobar las propuestas de revisión de la Norma ST. 88 de la OMPI descritas en los párrafos 7 y 8 y reproducidas en el Anexo del presente documento.”

m) Propuestas de mejora de los metadatos sobre obras huérfanas protegidas por derechos de autor en la Norma ST.96 de la OMPI: documento CWS/11/19

Breve descripción: En este documento se propone la manera de proceder en relación con los metadatos sobre obras huérfanas protegidas por derechos de autor en el marco del proyecto de la Norma ST.96 de la OMPI.

Medida que se invita a adoptar (párrafo 13 del documento CWS/11/19, que se reproduce a continuación):

“13. Se invita al CWS a:

a) tomar nota del contenido del presente documento y de su Anexo; y

b) estudiar y decidir la manera de proceder para preparar la propuesta final, como se indica en el párrafo 12.”

n) Directrices propuestas para la depuración de nombres: documento CWS/11/23

Breve descripción: En este documento se proponen varias directrices para normalizar los nombres de los clientes con el fin de apoyar la depuración de datos que llevan a cabo las Oficinas. Esas directrices se publicarán como parte del Manual de la OMPI.

Medida que se invita a adoptar (párrafo 9 del documento CWS/11/23, que se reproduce a continuación):

“9. Se invita al CWS a:

a) *tomar nota del contenido del presente documento y del Anexo del presente documento; y*

b) *examinar y aprobar las directrices mencionadas en los párrafos 5 a 7 anteriores y reproducidas en el Anexo del presente documento; y*

c) *pedir a la Secretaría que publique las directrices en la parte 3 del Manual de la OMPI, como se menciona en el párrafo 8 anterior.”*

7. Aplicación de las normas de la OMPI por las Oficinas

a) Norma ST.26 de la OMPI

Breve descripción: Las Oficinas de PI y la Oficina Internacional expondrán su experiencia en la aplicación de la Norma ST.26 de la OMPI.

b) Norma ST.37 de la OMPI

Breve descripción: Las Oficinas de PI y la Oficina Internacional expondrán su experiencia en la aplicación de la Norma ST.37 de la OMPI.

c) Normas de la OMPI sobre la situación jurídica: ST.27, ST.61 y ST.87

Breve descripción: Las Oficinas de PI y la Oficina Internacional expondrán su experiencia en la aplicación de las normas sobre la situación jurídica: ST.27, ST.61 y ST.87

d) Norma ST.90 de la OMPI

Breve descripción: Las Oficinas de PI y la Oficina Internacional expondrán su experiencia en la aplicación de la Norma ST.90 de la OMPI.

e) Norma ST.91 de la OMPI

Breve descripción: Las Oficinas de PI expondrán su experiencia en la aplicación de la Norma ST.91 de la OMPI

f) Norma ST.96 de la OMPI

Breve descripción: Las Oficinas de PI expondrán su experiencia en la aplicación de la Norma ST.96 de la OMPI

g) Otras normas técnicas de la OMPI

8. Políticas y actividades relacionadas con los datos, el sistema y los servicios de información sobre propiedad intelectual (PI)

a) Estrategias y políticas de las Oficinas de PI sobre las tecnologías de información y comunicación (TIC) y la transformación digital

Breve descripción: Se invitará a las Oficinas de PI a compartir con el CWS sus estrategias y políticas relacionadas con las TIC y la transformación digital. Esas presentaciones ayudarán al CWS a identificar las políticas comunes de las Oficinas y sus prioridades en materia de transformación digital.

b) Recomendaciones sobre la administración de las TIC y la PI: documento CWS/11/18

Breve descripción: El Equipo Técnico de la Estrategia sobre las TIC presenta una serie de recomendaciones sobre la administración de las TIC en la comunidad de la PI con acciones pertinentes en relación con este punto del orden del día. El CWS las examinará y formulará observaciones para orientar al Grupo de Trabajo en la preparación de una propuesta definitiva de las recomendaciones.

Medida que se invita a adoptar: (párrafo 11 del documento CWS/11/18, que se reproduce a continuación):

“11. Se invita al CWS a:

- a) tomar nota del contenido del presente documento y de su Anexo;*
- b) examinar y comentar las recomendaciones sobre la administración de las TIC y la PI que se reproducen en el Anexo del presente documento y se mencionan en los párrafos 6 a 9; y*
- c) pedir a la Secretaría que emita una circular en la que invite a sus miembros a comentar las recomendaciones propuestas sobre la administración de las TIC y la PI y al Equipo Técnico sobre la Estrategia de las TIC que informe de los resultados de las respuestas, como se propone en el párrafo 10.”*

c) Identificador mundial para personas físicas y jurídicas: documento CWS/11/17

Breve descripción: En este documento se resumen los avances logrados en el proyecto piloto de identificador mundial desde la última sesión del CWS. El objetivo del proyecto es proporcionar un único identificador mundial a cada persona física o jurídica para identificarlas de manera exclusiva, coherente, precisa y segura en todos los sistemas de PI y jurisdicciones a escala mundial. Puesto que la primera fase del proyecto piloto se completó en octubre de 2023, la Oficina Internacional expone las próximas etapas del proyecto.

Medida que se invita a adoptar (párrafo 28 del documento CWS/11/17, que se reproduce a continuación):

“28. Se invita al CWS a:

- a) tomar nota del contenido del presente documento;*
- b) examinar la estructura del identificador mundial mencionada en el párrafo 24 y formular observaciones al respecto; y*
- c) examinar la manera de proceder indicada en los párrafos 25 a 27 y formular observaciones al respecto.”*

d) Propuesta de recomendaciones sobre el marco de intercambio de datos:
documento CWS/11/16

Breve descripción: En este documento se presenta una propuesta de la delegación del Japón relativa a la elaboración de nuevas recomendaciones para apoyar el intercambio de datos entre Oficinas.

Medida que se invita a adoptar (párrafo 6 del documento CWS/11/16, que se reproduce a continuación):

“6. Se invita al CWS a:

- a) *tomar nota del contenido del presente documento y del resumen del proyecto según se reproduce en el Anexo del presente documento;*
- b) *examinar y comentar el resumen del proyecto según se reproduce en el Anexo del presente documento;*
- c) *examinar y aprobar la creación de una nueva tarea y del Equipo Técnico correspondiente, como se indica en los párrafos 4 y 5 anteriores; y*
- d) *pedir a la Secretaría que emita una circular en la que invite a sus miembros y observadores a designar expertos en la materia para el nuevo equipo técnico, como se indica en el párrafo 5.”*

e) Propuesta de creación de una plataforma mundial para facilitar el intercambio de información sobre PI: documento CWS/11/25

Breve descripción: Este documento presenta una propuesta de la delegación de Arabia Saudita para establecer una plataforma mundial que facilite el intercambio de información sobre propiedad intelectual (PI).

Medida que se invita a adoptar (párrafo 7 del documento CWS/11/25, que se reproduce a continuación):

“7. Se invita al CWS a:

- a) *tomar nota del contenido del presente documento y del resumen del proyecto según se reproduce en el Anexo del presente documento;*
- b) *examinar y comentar el resumen del proyecto según se reproduce en el Anexo del presente documento;*
- c) *examinar y aprobar la creación de una nueva tarea y del Equipo Técnico correspondiente, como se indica en los párrafos 5 y 6 anteriores; y*
- d) *pedir a la Secretaría que emita una circular en la que invite a sus miembros y observadores a designar expertos en la materia para el nuevo equipo técnico, como se indica en el párrafo 6.”*

f) Propuesta de borrador de cuestionario sobre la aplicación de la Norma ST.91 de la OMPI: documento CWS/11/26.

Breve descripción: En este documento se presenta un borrador de cuestionario del Equipo Técnico 3D para su aprobación por el CWS con el fin de comprender mejor el grado de aplicación de esta norma y las futuras revisiones que puedan ser necesarias.

Medida que se invita a adoptar (párrafo 9 del documento CWS/11/26, que se reproduce a continuación):

“9. Se invita al CWS a:

- a) *tomar nota del contenido del presente documento;*

b) examinar y aprobar el contenido del borrador de cuestionario indicado en los párrafos 6 y 7 y reproducido en el Anexo del presente documento; y

c) pedir a la Secretaría que emita una circular para invitar a los miembros y observadores a participar en la encuesta y al Equipo Técnico 3D que informe de los resultados como se indica en el párrafo 8.”

g) Informe sobre los informes técnicos anuales de 2022

9. Colaboración y apoyo en materia de TIC

a) Informe de la Oficina Internacional sobre la prestación de asesoramiento y asistencia técnica para el fortalecimiento de capacidades a las Oficinas de PI con arreglo al mandato del CWS: documento CWS/11/10

Breve descripción: Con este documento se pretende aplicar la decisión que adoptó la Asamblea General de la OMPI en 2011 respecto del mandato del CWS, y presentar regularmente informes por escrito dando cuenta detallada de las actividades llevadas a cabo en 2022 en las que la Oficina Internacional de la OMPI procuró prestar asesoramiento y asistencia técnica para fortalecer las capacidades de las Oficinas de PI mediante proyectos de difusión de información sobre normas técnicas de PI.

Medida que se invita a adoptar (párrafo 16 del documento CWS/11/10, que se reproduce a continuación):

“16. Se invita al CWS a tomar nota de las actividades realizadas en 2022 por la Oficina Internacional relativas a la prestación de asesoramiento y asistencia técnica para fomentar la capacidad de las Oficinas de PI en relación con la difusión de información sobre normas técnicas de PI. El presente documento servirá de base para el informe pertinente que se presentará a la Asamblea General de la OMPI que se celebrará en 2024, según lo solicitado en su cuadragésimo periodo de sesiones, celebrado en octubre de 2011 (párrafo 190 del documento WO/GA/40/19).”

b) Desarrollo de programas informáticos comunes para uso de las Oficinas de PI

Breve descripción: Las Oficinas de PI y la Oficina Internacional expondrán su experiencia en el desarrollo o preparación de programas informáticos para uso común de las Oficinas y otras partes interesadas. El CWS se beneficiará de esas experiencias compartidas.

c) Proyectos cooperativos de TIC entre Oficinas de PI

Breve descripción: Se invita a los miembros y observadores del CWS a compartir sus prácticas y planes de proyectos de cooperación en materia de TIC en la comunidad de PI. El CWS invitará a sus miembros y observadores a examinar o recomendar posibles proyectos de cooperación en materia de TIC entre las Oficinas para la comunidad de PI.

10. Resumen de la presidencia

11. Clausura de la sesión

[Sigue el Anexo II]

Comité de Normas Técnicas de la OMPI (CWS), 11.ª sesión (4 a 8 de diciembre de 2023)
PROGRAMA PROVISIONAL

	Lunes 4 de diciembre de 2023	Martes 5 de diciembre de 2023	Miércoles 6 de diciembre de 2023
<p>Mañana Reunión 10.00 a 13.00 (CET)</p> <p>Pausa 11.30 – 11.45 (CET)</p>	<p>1. Apertura de la undécima sesión del CWS</p> <p>2. Elección de la presidencia y de dos vicepresidencias</p> <p>3. Aprobación del orden del día</p> <p>4. Programa de trabajo del CWS</p> <p>a) Programa de trabajo y lista de tareas del CWS</p> <p>b) Propuesta de una nueva tarea sobre la aplicación de la Norma ST.37 de la OMPI</p> <p>c) Cuestionario sobre la priorización de tareas para el Comité de Normas Técnicas de la OMPI</p> <p>5. Informes de situación de los Equipos Técnicos</p> <p>a) Informe del Equipo Técnico 3D (tarea n.º 61)</p> <p>b) Informe del Equipo Técnico de API (tarea n.º 56 y tarea n.º 64)</p> <p>c) Informe del Equipo Técnico de la Cadena de Bloques (tarea n.º 59)</p>	<p>6. Desarrollo de las normas de la OMPI</p> <p>b) Propuesta de revisión de la Norma ST.26 de la OMPI</p> <p>c) Propuesta de revisión de la Norma ST.61 de la OMPI</p> <p>d) Propuesta de revisión de la Norma ST.88 de la OMPI</p> <p>e) Propuesta de mejora de los metadatos sobre obras huérfanas protegidas por derechos de autor en la Norma ST.96 de la OMPI</p> <p>f) Propuesta de directrices para la depuración de nombres</p>	<p>7. Aplicación de las normas de la OMPI por las Oficinas</p> <p>c) Normas ST.27, ST.61 y ST.87 de la OMPI relativas a la situación jurídica</p> <p>d) Norma ST.90 de la OMPI</p> <p>e) Norma ST.91 de la OMPI</p> <p>g) Otras normas</p> <p>8. Políticas y actividades relacionadas con los datos, el sistema y los servicios de información sobre propiedad intelectual</p> <p>a) Estrategias y políticas de las Oficinas de PI sobre las tecnologías de información y comunicación (TIC) y la transformación digital</p>

<p>Sesión de tarde 15.00-18.00 (CET)</p> <p>Pausa 16.30 – 16.45 (CET)</p>	<p>5. Informes de situación de los Equipos Técnicos</p> <p>d) Informe del Equipo Técnico de Representación de Diseños (tarea n.º 57)</p> <p>e) Informe del Equipo Técnico de Transformación Digital (tareas n.º 62, n.º 63 y n.º 65)</p> <p>f) Informe del Equipo Técnico de la Estrategia sobre las TIC (tarea n.º 58)</p> <p>g) Informe del Equipo Técnico de la Situación Jurídica (tarea n.º 47)</p> <p>h) Informe del Equipo Técnico de Normalización de Nombres (tarea n.º 55)</p> <p>i) Informe del Equipo Técnico de la Parte 7 (tarea n.º 50)</p> <p>j) Informe del Equipo Técnico PAPI (tarea n.º 52)</p> <p>l) Informe del Equipo Técnico XML4IP (tarea n.º 41)</p> <p>6. Desarrollo de las normas de la OMPI</p> <p>a) Propuesta de una nueva norma de la OMPI sobre el formato del paquete de datos para el intercambio electrónico de documentos de prioridad y copias certificadas</p>	<p>7. Aplicación de las normas de la OMPI por las Oficinas</p> <p>a) Norma ST.26 de la OMPI</p> <p>b) Norma ST.37 de la OMPI</p> <p>f) Norma ST.96 de la OMPI</p>	<p>8. Políticas y actividades relacionadas con los datos, el sistema y los servicios de información sobre propiedad intelectual</p> <p>b) Recomendaciones sobre la administración de las TIC y la PI</p> <p>c) Identificador mundial para personas físicas y jurídicas</p>
---	---	---	--

	Jueves 7 de diciembre de 2023	Viernes 8 de diciembre de 2023
<p>Mañana Reunión 10.00 a 13.00 (CET)</p> <p>Pausa 11.30 – 11.45 (CET)</p>	<p>5. Informes de situación de los Equipos Técnicos</p> <p style="padding-left: 40px;">k) Informe del Equipo Técnico de Listas de Secuencias (tarea n.º 44)</p> <p>8. Políticas y actividades relacionadas con los datos, el sistema y los servicios de información sobre propiedad intelectual</p> <p style="padding-left: 40px;">d) Propuesta de recomendaciones sobre el marco de intercambio de datos</p> <p style="padding-left: 40px;">e) Propuesta de creación de una plataforma mundial para facilitar el intercambio de información sobre PI</p> <p style="padding-left: 40px;">f) Propuesta de borrador de cuestionario sobre la aplicación de la Norma ST.91 de la OMPI</p> <p style="padding-left: 40px;">g) Informe sobre los informes técnicos anuales de 2022</p>	<p>10. Resumen de la presidencia</p> <p>11. Clausura de la sesión</p>
<p>Sesión de tarde 15.00- 18.00 (CET)</p> <p>Pausa 16.30 – 16.45 (CET)</p>	<p>9. Colaboración y asistencia técnica</p> <p style="padding-left: 40px;">a) Informe de la Oficina Internacional sobre la prestación de asesoramiento y asistencia técnica para el fortalecimiento de capacidades a las Oficinas de PI con arreglo al mandato del CWS</p> <p style="padding-left: 40px;">b) Desarrollo de soluciones TIC comunes para uso de las Oficinas</p> <p style="padding-left: 40px;">c) Proyectos técnicos de cooperación entre Oficinas</p>	

[Fin del Anexo II y del documento]